

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN, DE LOS VIVEROS QUE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALENCIA HA PUESTO EN FUNCIONAMIENTO CON LOS FONDOS FEDER DE LA FUNDACIÓN INCYDE. Expte. DF 31/2014.

En Madrid, a 24 de octubre de 2014.

Se procede por la Dirección General al examen de la documentación del procedimiento de licitación para la contratación de los servicios de publicidad y plan de comunicación y difusión, de los viveros que la Cámara de Comercio de Valencia ha puesto en funcionamiento con los Fondos FEDER de la Fundación INCYDE. Expte. DF31/2014.

1. A continuación se propone la adjudicación a MARKETING Y COMUNICACIÓN 2003 S.L. adoptando lo siguiente:

ACUERDO

- a) Adjudicar para la contratación de los servicios de publicidad y plan de comunicación y difusión de los viveros que la Cámara de Comercio de Valencia ha puesto en funcionamiento con los Fondos FEDER de la Fundación INCYDE, y adjudicárselo a la empresa MARKETING Y COMUNICACIÓN 2003 S.L., por un importe de 27.800 € más IVA.
- b) Notificar a la empresa adjudicataria el presente Acuerdo y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en la Fundación INCYDE, en el plazo máximo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.
- c) Publicar la adjudicación definitiva del contrato en el Perfil del contratante.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General da las instrucciones oportunas para que se proceda a dar cumplimiento a lo que se describe respecto del acuerdo adoptado.


D. Javier Collado Cortes.
Director General.